



ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

CONTRATACION DIRECTA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 EN EL MUNICIPIO DE MALAMBO

MALAMBO – ATLANTICO

1. INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, para el presente proceso de contratación, la entidad deja constancia mediante el presente documento, del análisis realizado para conocer el sector relativo en la etapa de planeación desde las perspectivas: legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

En la contratación directa, el Estudio del Sector debe tener en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, y particularmente condiciones del contrato, como los plazos, formas de entrega y de pago. El Estudio del Sector debe permitir a la Entidad Estatal sustentar su decisión de optar por esta modalidad de selección, así como también la elección del proveedor y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

En un contrato de prestación de servicios profesionales, el Estudio del Sector depende del objeto del contrato y de las condiciones de idoneidad y/o experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica que está en condiciones de desarrollar dicho objeto, por lo cual, el precio no debe ser el factor exclusivo de análisis; pues se debe analizar elementos como la idoneidad y la eficiencia del servicio.

La metodología utilizada para identificar las distintas variables se encuentra enmarcada por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente - tales como Guía para la Elaboración de Estudios de Sector GEES V3.

2. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR AL QUE PERTENECE LA 'PRESENTE CONTRATACIÓN

El Banco de la República realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones.

Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

De estos sectores se derivan actividades económicas independientes y especializadas, las cuales el DANE para efectos de análisis económicos clasifica como:

- Sector agropecuario
- Sector de servicios
- Sector industrial
- Sector de transporte
- Sector comercio
- Sector financiero
- Sector de la construcción

- Sector minero y energético
- Sector de comunicaciones
- Sector TIC
- Sector minero

Teniendo en cuenta que el presente objeto corresponde a actividades que desarrollan las personas naturales y jurídicas, tendientes a colaborar en la ejecución eficiente de proyectos, tareas de administración y gestión de entidades públicas o privadas, se ubicará dentro del Sector terciario o de servicios.

3. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

3.1 Perspectiva económica y comercial

3.1.1 Productos incluidos dentro del sector

Dentro del sector de servicios en Colombia se tienen como principales productos/servicios los siguientes:

- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Correo y servicios de mensajería
- Restaurantes, catering y bares
- Actividades de edición
- Producción de películas cinematográficas y programas de televisión
- Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias
- Telecomunicaciones
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo
- **Actividades profesionales científicas y técnicas**
- Publicidad
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- Actividades de centros de llamadas (Call center)
- **Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades**
- Educación superior privada
- Salud humana privada con internación
- Salud humana privada sin internación
- Otros servicios de entretenimiento y otros servicios

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo son el DANE.

3.1.2 Aspectos Económicos

El sector servicios en Colombia se configura como uno de los componentes más relevantes de la estructura económica nacional, al desempeñar un papel estratégico en el crecimiento y desarrollo del país. Su importancia se refleja en su significativa participación en el Producto Interno Bruto (PIB), la cual, de acuerdo con cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se aproxima al 60%, consolidándolo como un sector clave para la dinamización de la economía.

En el marco del presente Estudio del Sector, se destaca la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como una de las actividades más representativas del sector servicios. Este segmento comprende servicios técnicos, profesionales, de consultoría, asesoría y apoyo especializado, los cuales resultan fundamentales para el fortalecimiento de la gestión institucional y administrativa, tanto en el ámbito público como privado. Su impacto se evidencia en la optimización de los procesos, el mejoramiento de la eficiencia operativa y la implementación de soluciones innovadoras.

Adicionalmente, el sector servicios agrupa más de 60 subsectores económicos, lo que pone de manifiesto su carácter transversal y su amplia incidencia en diferentes áreas de la economía. Esta diversidad lo posiciona como un sector estratégico para el desarrollo sostenible del país y un elemento determinante a considerar dentro del análisis del mercado en los procesos de contratación.

Principales clientes del sector:

- **Gobierno:** Representa el principal demandante del sector, con una participación que supera el 16% de las ventas. La demanda gubernamental incluye la contratación de servicios de apoyo a la gestión, servicios profesionales, estudios para el diseño de políticas, consultorías e interventorías.
- **Sector Comercio:** Se consolida como uno de los principales consumidores de servicios, particularmente en áreas como la consultoría estratégica y la optimización de operaciones.
- **Industria manufacturera:** Utiliza servicios especializados para incrementar la eficiencia operativa, garantizar el cumplimiento de normativas y obtener asesoría técnica y estratégica. Este sector encuentra en los servicios un aliado crucial para enfrentar los retos de la modernización y la sostenibilidad.
- **Sector financiero:** Requiere servicios avanzados en áreas como análisis de riesgos, cumplimiento regulatorio y desarrollo de estrategias financieras. La complejidad de este sector demanda soluciones altamente especializadas que garanticen su estabilidad y crecimiento.

Impacto en el empleo

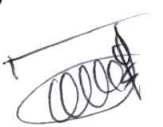
El sector servicios ha jugado un papel crucial en la generación de empleo en Colombia a lo largo de los años, destacándose por su notable capacidad de adaptarse a las dinámicas y demandas cambiantes del mercado laboral. La diversificación de sus ramas económicas y actividades ha facilitado la creación de oportunidades laborales, beneficiando tanto a las áreas urbanas como rurales. Esta evolución ha tenido un impacto significativo en la reducción de las tasas de desempleo, al proporcionar empleos accesibles a personas con diversos niveles de formación, incluidos aquellos con menor preparación técnica o académica, lo que refuerza su papel como motor de inclusión y estabilidad social.

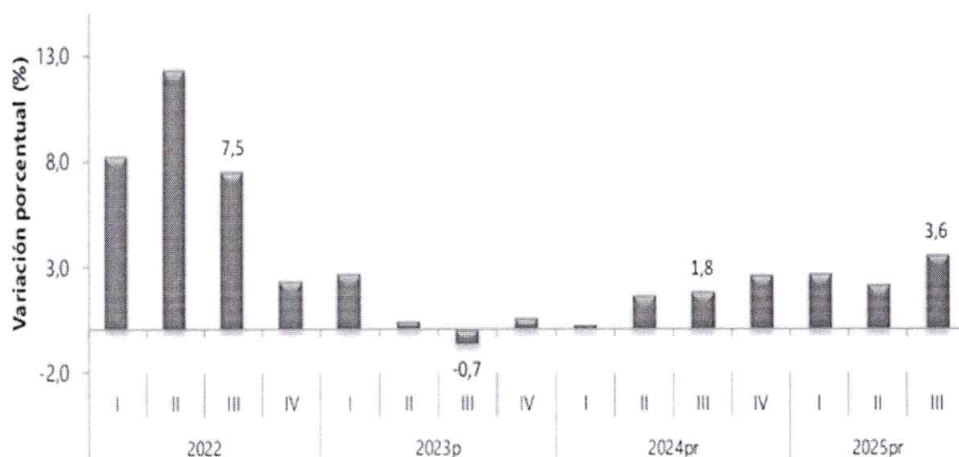
3.1.2.1 Producto interno Bruto PIB III trimestre 2025 preliminar

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2025.pdf> (18 noviembre 2025)

Gráfico 1. Producto Interno Bruto Tasa de crecimiento en volumen1 2022-I / 2025pr -III

Calle 17 #11 - 12 Barrio Centro
PBX: 3225059 C.P:083020
www.malambo-atlantico.gov.co





Fuente: DANE, PIB_T 1Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 prpreliminar pprovisional

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:



- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen1 Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{pr} -III / 2024 ^{pr} -III	2025 ^{pr} / 2024 ^{pr}	2025 ^{pr} -III / 2025 ^{pr} -II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	3,6	2,8	1,3
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	3,6	2,8	1,2

Fuente: DANE, PIB_T Ppreliminar 1 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015. 2 Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental. 3 Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida. 4 Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo. 5 Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales. 6 Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%.

Tabla 2. Actividades profesionales, científicas y técnicas1 Tasas de crecimiento en volumen2 Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{pr} -III / 2024 ^{pr} -III	2025 ^{pr} / 2024 ^{pr}	2025 ^{pr} -III / 2025 ^{pr} -II
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,7	0,9	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,4	1,6	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	1,1	1,3	-0,1

Fuente: DANE, PIB_T Prpreliminar 1 Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo. 2 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

3.1.2.2 Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector (Inflación y Variación del SMMLV)

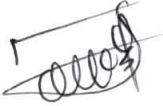
Para la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, las principales variables económicas que influyen en la estructura de costos del mercado son la inflación y la variación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV), en la medida en que inciden directamente en los costos operativos y en la remuneración de los contratistas, condicionando la sostenibilidad financiera de los contratos y la razonabilidad de los valores presupuestados.

El análisis previo del comportamiento de estas variables permite a la Entidad establecer presupuestos acordes a la realidad del mercado, identificar riesgos económicos potenciales y definir condiciones contractuales equilibradas, asegurando que los precios estimados sean consistentes con la dinámica del mercado y contribuyan a la eficiencia, transparencia y estabilidad durante la ejecución contractual.

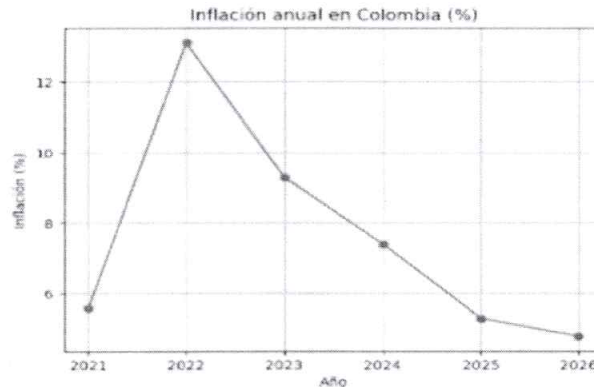
Comportamiento de la inflación anual en Colombia

En años anteriores, la variación de la Inflación general (IPC) en Colombia ha presentado moderaciones, durante el período comprendido entre 2021 – 2026.

En el 2021 la inflación se ubicó en un nivel moderado, cercano al 5,6 %. Posteriormente, en 2022 se presenta un incremento significativo, alcanzando su punto más alto del período analizado, con un valor aproximado del 13 %, lo que evidencia un contexto de fuerte presión inflacionaria.



A partir de 2023, refleja una tendencia descendente sostenida. En este año, la inflación disminuye a alrededor del 9,3 %, continuando su reducción en 2024, donde se sitúa cerca del 7,4 %. Esta tendencia a la baja se mantiene en 2025, con un valor aproximado del 5,3 %, y en 2026, donde la inflación se proyecta cercana al 4,8 %.



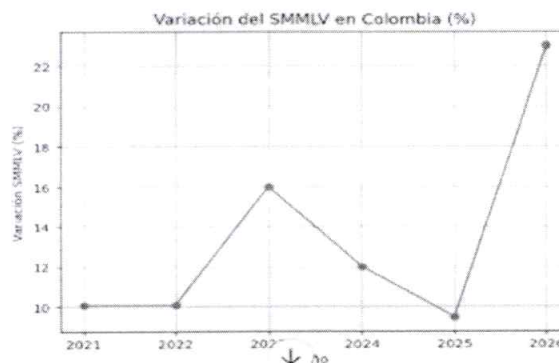
En términos generales, se evidencia que, aunque la inflación presenta una desaceleración progresiva después del pico registrado en 2022, continúa siendo una variable relevante que influye en los costos y en la estructura de precios del mercado, especialmente en la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Comportamiento del SMMLV en Colombia

El comportamiento de la variación porcentual del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) en Colombia durante el período comprendido entre 2021 - 2026. Se observa que en los años 2021 y 2022 el SMMLV registró incrementos similares, cercanos al 10 %, lo que refleja ajustes salariales moderados y relativamente estables.

En 2023, se evidencia un aumento significativo, alcanzando aproximadamente el 16 %, lo cual representa un cambio importante en la política de ajuste salarial.

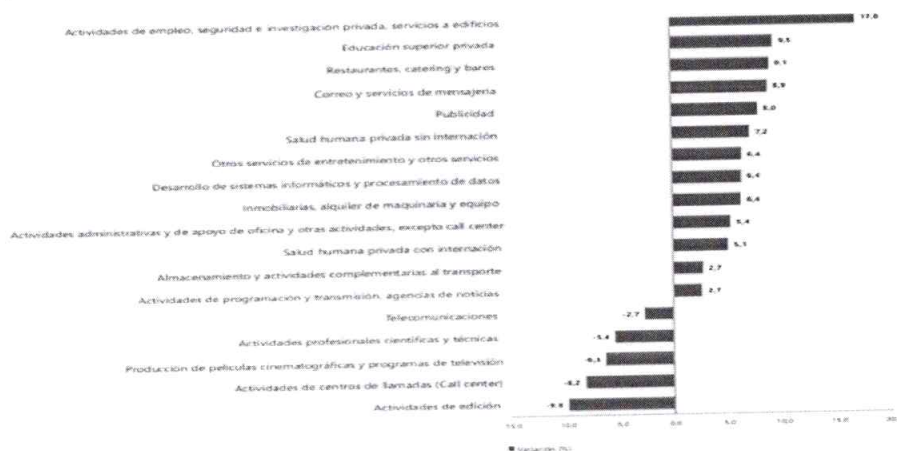
Posteriormente, en 2024, la variación del SMMLV disminuye a alrededor del 12 %, y en 2025 se presenta una reducción más marcada, situándose cerca del 9,5 %, evidenciando una tendencia temporal a la moderación en los incrementos salariales.



No obstante, en 2026 se evidencia un incremento abrupto y considerable, superior al 20 %, lo que constituye el valor más alto del período analizado. Este comportamiento indica una alta volatilidad en la evolución del SMMLV, generando una presión significativa sobre los costos laborales.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS) octubre 2025

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios Total nacional Octubre 2025p / octubre 2024



Fuente: DANE, EMS. p Cifra provisional

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (octubre 2025p / octubre 2024)

En octubre de 2025, trece de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con octubre de 2024.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios Total nacional Octubre 2025p / octubre 2024.

Clasificación CIB Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales		Ingresos por servicios		Otros ingresos	
Sección	División	Descripción	Variación (%)		Variación (%)		Contribución (PP)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2.7		2.6		-0.2	0.3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8.9		8.8		-0.0	0.1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9.1		8.9		-0.5	-0.4
I	División 58	Actividades de edición	-9.8		-8.6		-1.9	0.6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-6.3		-4.7		-2.8	1.2
J	División 60 y Clase 6393	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2.7		3.4		0.0	-0.8
J	División 61	Telecomunicaciones	-2.7		-2.2		-0.8	0.2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Diseño de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6.4		7.0		0.6	-0.0
LN	Sección L, División 68, Sección 72, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6.4		7.1		-0.5	-0.2
LN	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-5.4		5.4		0.0	-0.0
M	Clase 7310	Publicidad	8.0		8.2		-0.1	-0.1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	17.0		16.9		0.0	0.1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8.2		-8.2		0.0	0.1
N	División 82, excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	5.4		5.3		0.0	-0.1
P	Grupo 854	Educación superior privada	9.5		9.3		0.1	1.1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5.1		5.2		-0.2	0.1
Q	División 88, excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7.2		6.7		0.3	0.3
S	Divisiones 90, 92, 93, 94 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	6.4		7.3		0.1	-1.0

Fuente: DANE, EMS. p Cifra provisional (PP) Puntos porcentuales Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (octubre 2025p / octubre 2024)

En octubre de 2025, seis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con octubre de 2024.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios Total nacional Octubre 2025p / octubre 2024

Clasificación CIBU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-4,7	2,7	1,0	1,0	..
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-0,2	0,5	1,6	-1,2	..
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-6,9	2,0	1,8	-0,8	..
I	División 58	Actividades de edición	-5,3	3,3	-2,4	0,4	..
I	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-0,6	2,8	0,5	-0,5	..
I	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-0,1	-0,9	-0,7	1,6	..
I	División 61	Telecomunicaciones	-4,9	-4,2	-2,4	-0,3	..
I	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Diseño de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,9	0,0	0,1	-0,1	..
LF	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-0,5	0,8	-0,1	-1,3	..
M	Divisiones 68, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-5,2	-3,2	-2,4	0,4	..
M	Clase 7310	Publicidad	3,9	0,7	2,6	0,7	..
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	0,7	-0,0	2,2	-0,2	-1,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,3	-2,5	-3,5	-0,3	..
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	3,1	-0,3	4,8	-1,3	..
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,6	-0,0	-0,7	0,0	0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,7	-2,8	1,5	-0,3	..
Q	División 88 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,3	-1,4	1,5	0,1	..
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,1	-0,4	0,6	-0,3	..

Fuente: DANE, EMS, p Cifra provisional (PP) Puntos porcentuales * Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal. ** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130. *** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854. Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (octubre 2025p / octubre 2024)

En octubre de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con octubre de 2024.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios Total nacional Octubre 2025p / octubre 2024.

Clasificación CIBU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	3,8	3,2	2,6	..
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,6	9,3	3,5	..
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	12,4	6,3	6,1	..
I	División 58	Actividades de edición	8,3	4,7	3,6	..
I	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	4,8	3,3	1,5	..
I	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	3,0	2,1	2,9	..
I	División 61	Telecomunicaciones	8,2	5,8	2,3	..
I	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Diseño de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,3	3,8	2,5	..
LF	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	8,8	7,6	1,0	..
M	Divisiones 68, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,6	3,0	3,6	..
M	Clase 7310	Publicidad	7,6	4,2	3,3	..
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	9,7	3,4	3,6	2,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	6,6	3,8	3,6	..
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	10,4	7,7	2,6	..
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,6	1,0	1,3	4,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,9	2,9	3,9	..
Q	División 88 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,7	4,8	4,9	..
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	10,7	3,4	5,3	..

Fuente: DANE, EMS. p Cifra provisional (PP) Puntos porcentuales * Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal. ** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130. *** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854. Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

4. ASPECTOS TÉCNICOS

La Administración Municipal del Municipio de Malambo requiere la contratación de servicios de apoyo a la gestión con componente técnico, metodológico y operativo para el desarrollo integral del proceso de Rendición Pública de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ley 1757 de 2015, el CONPES 3654 de 2010 y el Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

Este servicio se enmarca en actividades de asistencia técnica especializada en gestión pública, planeación institucional, participación ciudadana, transparencia y comunicación pública, las cuales demandan conocimientos específicos en metodologías de rendición de cuentas, sistematización de información institucional, diseño de estrategias de diálogo ciudadano y formulación de instrumentos de seguimiento y evaluación del proceso.

El servicio requerido comprende el acompañamiento técnico al Municipio para planear, estructurar, coordinar, implementar, hacer seguimiento y evaluar el proceso de rendición de cuentas, garantizando sus componentes esenciales de información, diálogo y responsabilidad, conforme a las etapas metodológicas definidas por el DAFP: aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y evaluación, y cierre.

Estas actividades incluyen, entre otras:

- ✓ Diagnóstico institucional del estado del proceso de rendición de cuentas.
- ✓ Diseño de la Estrategia Técnica de Rendición de Cuentas 2025 y su plan de trabajo.
- ✓ Asistencia técnica a las dependencias municipales para la recolección, depuración, validación y consolidación de información de gestión en lenguaje claro y comprensible para la ciudadanía.
- ✓ Diseño de instrumentos metodológicos y formatos (matrices, encuestas, actas, formularios de preguntas, mecanismos de evaluación).
- ✓ Apoyo en la implementación del plan de divulgación y en la organización metodológica de los espacios de diálogo con la ciudadanía.
- ✓ Consolidación de preguntas, observaciones, propuestas y compromisos ciudadanos.
- ✓ Elaboración del informe técnico final del proceso, con análisis de resultados, evidencias, lecciones aprendidas y plan de mejora.

Para la adecuada ejecución de estas actividades se requiere personal idóneo con formación y experiencia en planeación pública, gestión institucional, participación ciudadana, formulación de estrategias, sistematización de información y apoyo a procesos de rendición de cuentas en entidades territoriales, garantizando la calidad técnica de los productos, la trazabilidad de la información y el cumplimiento de los estándares metodológicos del DAFP.



En el mercado existe una oferta específica de personas naturales y jurídicas con experiencia en fortalecimiento institucional y procesos de rendición de cuentas; sin embargo, se trata de un servicio de carácter técnico especializado, no estandarizado, cuya correcta ejecución es determinante para asegurar la coherencia metodológica del proceso, la calidad de la información presentada a la ciudadanía y la generación de evidencias verificables que respalden la gestión institucional del Municipio.

4.1 Cadena de valor en la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en Entidades Públicas.

La cadena de valor en la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en entidades públicas incluye una serie de actividades que buscan garantizar la eficiencia, la transparencia y el cumplimiento de los objetivos institucionales, las cuales se pueden organizar de la siguiente manera:

1. Identificación de Necesidades Institucionales
 - Revisión y análisis de los requerimientos específicos de la entidad en términos de apoyo técnico, operativo y administrativo.
 - Priorización de necesidades alineadas con los objetivos estratégicos de la entidad.
2. Planificación del Proceso de Contratación
 - Inclusión de los servicios en el Plan Anual de Adquisiciones o Determinación del alcance del servicio, perfil del contratista requerido
 - Estimación presupuestal
 - Elaboración de los documentos precontractuales
3. Selección de contratistas
4. Ejecución de Servicios
 - Implementación de las actividades contratadas
 - Realizar la supervisión y monitoreo

5. ASPECTOS LEGALES

La presente contratación se enmarca en el régimen jurídico de la contratación estatal y en las disposiciones que regulan la rendición pública de cuentas, la participación ciudadana y la función administrativa, especialmente las siguientes:

- ✓ **Constitución Política de Colombia**, en particular los artículos 2, 123, 209, 270 y 311, relacionados con los fines del Estado, la función administrativa, el control social y el papel del municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa.
- ✓ **Ley 80 de 1993** – Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- ✓ **Ley 1150 de 2007**, por la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones sobre contratación estatal.



- ✓ **Decreto 1082 de 2015**, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, especialmente lo relacionado con la modalidad de contratación directa para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- ✓ **Ley 1757 de 2015**, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática, que establece la obligación de las entidades públicas de adelantar procesos de rendición de cuentas a la ciudadanía.
- ✓ **CONPES 3654 de 2010**, que fija lineamientos de política para la rendición de cuentas como proceso permanente entre el Estado y la ciudadanía.
- ✓ **Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP**, que define las etapas, lineamientos metodológicos y estándares técnicos del proceso de rendición de cuentas en las entidades públicas.
- ✓ Las demás normas concordantes y complementarias que regulen la contratación estatal, la función administrativa, la transparencia, el acceso a la información pública y la participación ciudadana, en lo que resulten aplicables al objeto contractual.

5.1 Normativa aplicable para la presente contratación

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección para la escogencia del contratista será la de contratación directa, en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.4.9

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9. Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

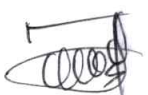
Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales. (...)"

Ley 1150 de 2007: Artículo 2º, numeral 4º: "Contratación directa. La modalidad de selección de contratación directa solamente procederá en los siguientes casos: h) Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse a determinadas personas naturales".

6. Comportamiento del Gasto Histórico

6.1 Entidad: Municipio de Malambo

Con el fin de analizar el comportamiento del gasto asociado a la necesidad identificada, se revisan antecedentes contractuales relacionados con la prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de procesos de rendición de cuentas, como referente para estimar coherencia técnica y financiera del presente proceso.



Modalidad de Selección	Contratación Directa
Objeto Contractual	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE LA RENDICION DE CUENTAS 2024 EN EL MUNICIPIO DE MALAMBO
Cantidad del bien, obra o servicio. Ver detalles del proceso en	SECOP II, Proceso MM-CD-2025-003
Autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución; y, cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.	N/A
Valores ejecutados	\$64.000.000
Fuente de financiación	Inversión

El gasto histórico evidencia que el Municipio ha requerido en vigencias anteriores apoyo externo especializado para el desarrollo del proceso de rendición de cuentas, debido a la necesidad de fortalecer capacidades técnicas, metodológicas y operativas para cumplir con los lineamientos nacionales en materia de participación ciudadana y transparencia.

El valor ejecutado en la vigencia anterior guarda relación con el alcance técnico de este tipo de contratos, que incluyen diagnóstico institucional, diseño de estrategia, consolidación de información, apoyo en espacios de diálogo ciudadano y elaboración de informes finales con evidencias verificables.

Frente al proceso actual para la Rendición de Cuentas vigencia 2025, cuyo valor estimado es de \$70.000.000, se observa una variación moderada frente al gasto histórico, justificada por:

- ✓ La actualización de lineamientos metodológicos del DAFP y mayores exigencias en trazabilidad y evidencias del proceso.
- ✓ El fortalecimiento del componente de comunicaciones, participación y sistematización de información.
- ✓ La necesidad de asegurar mayor articulación interdependencias y calidad técnica en los productos finales.

En consecuencia, el comportamiento del gasto histórico resulta coherente y consistente con la necesidad actual, evidenciando que este tipo de contratación constituye una práctica institucional orientada a garantizar el cumplimiento efectivo del deber legal de rendición pública de cuentas.

Histórico de Adquisiciones de otras Entidades Estatales

Entidad	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHAPARRAL	ALCALDIA MUNICIPIO DE TOLEDO
Modalidad de Selección	Contratación Directa	Contratación Directa
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y CATERING PARA LA REALIZACION DE RENDICION DE CUENTAS 2025 Y ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA	APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA LA RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2024
Cantidad del bien, obra o servicio. Ver detalles del proceso en	SECOP II, Proceso CD-044-2025	SECOP II, Proceso CONT-I-001-2025
Autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución; y, cuando	N/A	N/A

el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.		
Valor ejecutado	\$144.966.000	\$ 103.572.366
Fuente de Financiación	Recursos Propios	Recursos Propios

Del análisis sectorial efectuado se advierte que diversas entidades territoriales han recurrido a la modalidad de contratación directa para contratar servicios de apoyo relacionados con la organización, operación y desarrollo de procesos de rendición pública de cuentas y participación ciudadana, lo cual guarda relación con la naturaleza técnica, metodológica y operativa de estas actividades.

Los procesos revisados evidencian que las entidades requieren apoyo externo para garantizar condiciones logísticas, metodológicas y de participación que permitan el desarrollo adecuado de los espacios de diálogo con la ciudadanía, así como la generación de evidencias del proceso. Esto resulta concordante con la necesidad identificada por el Municipio de Malambo de fortalecer su capacidad institucional para cumplir con los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas del DAFP.

En cuanto a los valores ejecutados, se observa que los montos contratados por otras entidades para servicios asociados a rendición de cuentas y participación ciudadana se ubican en rangos que pueden ser superiores o comparables al presupuesto estimado por el Municipio de Malambo, lo que permite concluir que el valor proyectado para el presente proceso se ajusta a criterios de razonabilidad y coherencia con el mercado, considerando que el alcance en Malambo incluye no solo apoyo logístico, sino también acompañamiento técnico, metodológico, sistematización de información y elaboración de productos finales.

En este contexto, el análisis del sector permite concluir que la contratación de servicios de apoyo para el desarrollo de procesos de rendición de cuentas mediante la modalidad de contratación directa es una práctica utilizada por entidades territoriales, acompañada de mecanismos de control y verificación que contribuyen a garantizar la transparencia, la eficiencia y la calidad en la ejecución contractual.

6.2 Modelo de Abastecimiento Estratégico

Criterios de Búsqueda

- **Clasificación de Bienes y Servicios:** correspondiente a los establecidos por la entidad para el presente proceso de selección discriminado hasta el tercer nivel de desagregación (Segmento, Familia y Clase) para obtener mayor detalle.

931515	Servicios de Administración Pública
80111600	Servicios de personal temporal
80111500	Desarrollo de recurso Humano

- **Vigencia:** 2020 a 2025

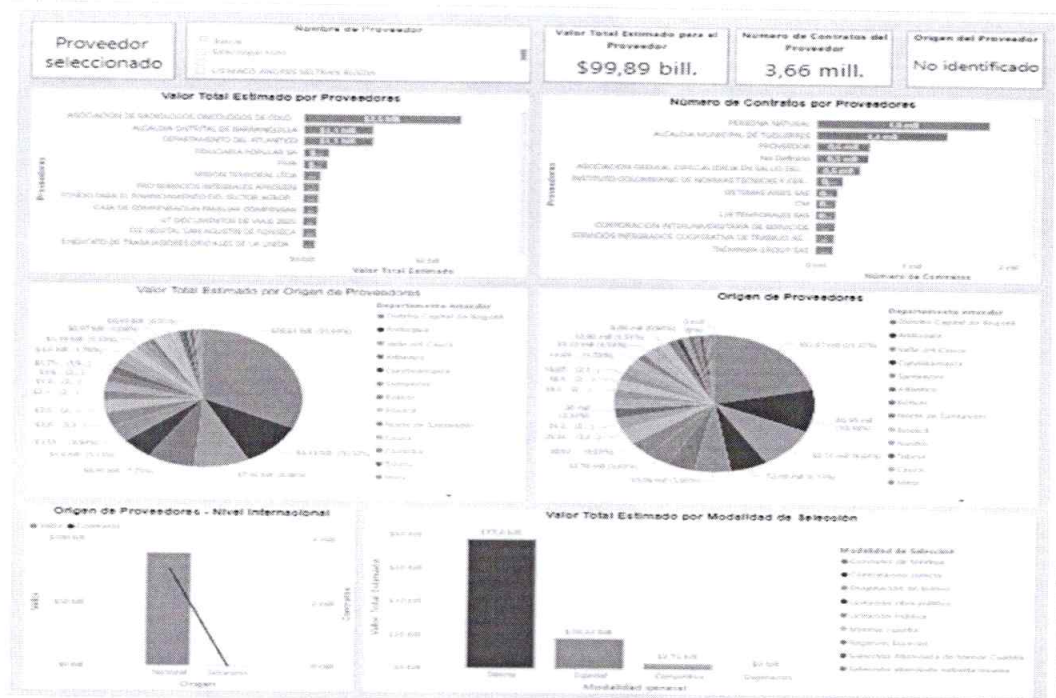
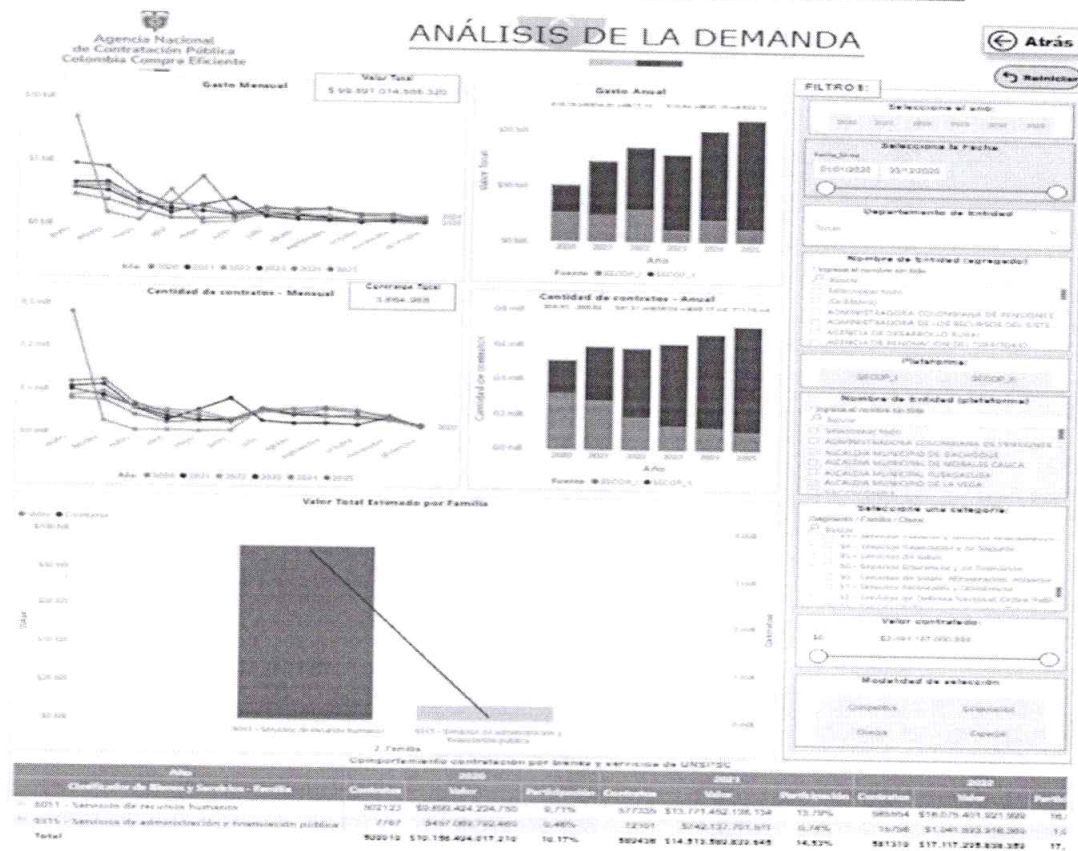
Gráfico 1. comportamiento de la contratación por bienes y servicios según la clasificación UNSPSC.

Fuente: análisis de la demanda Colombia compra eficiente:

Calle 17 #11 - 12 Barrio Centro
PBX: 3225059 C.P:083020
www.malambo-atlantico.gov.co



<https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico>



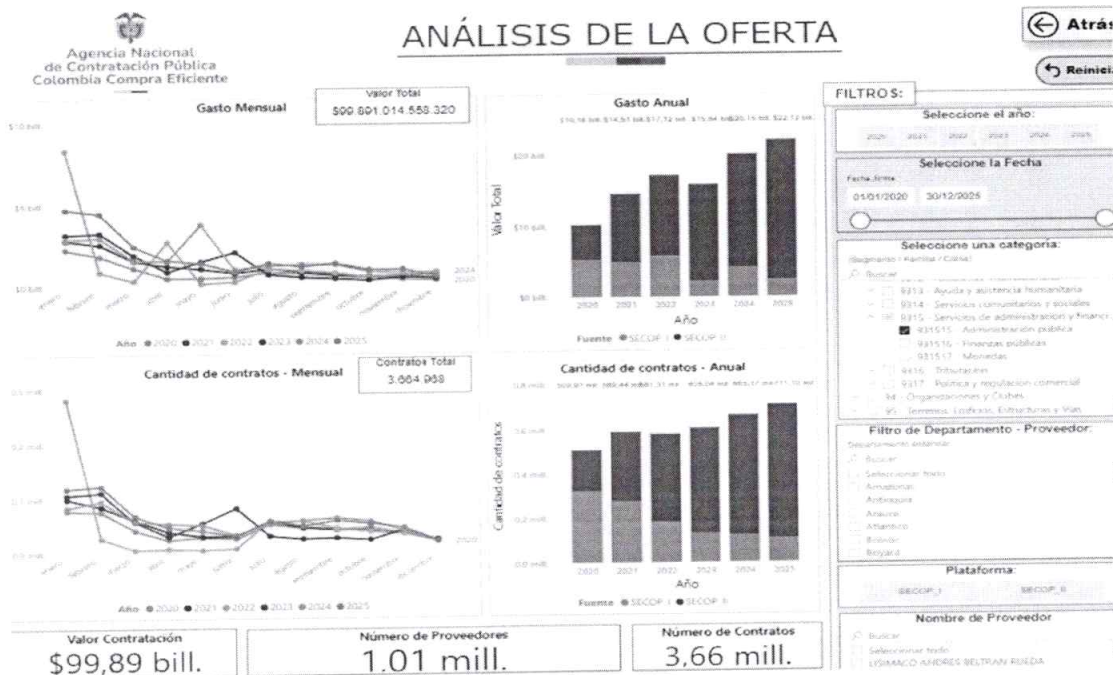
Análisis de datos.

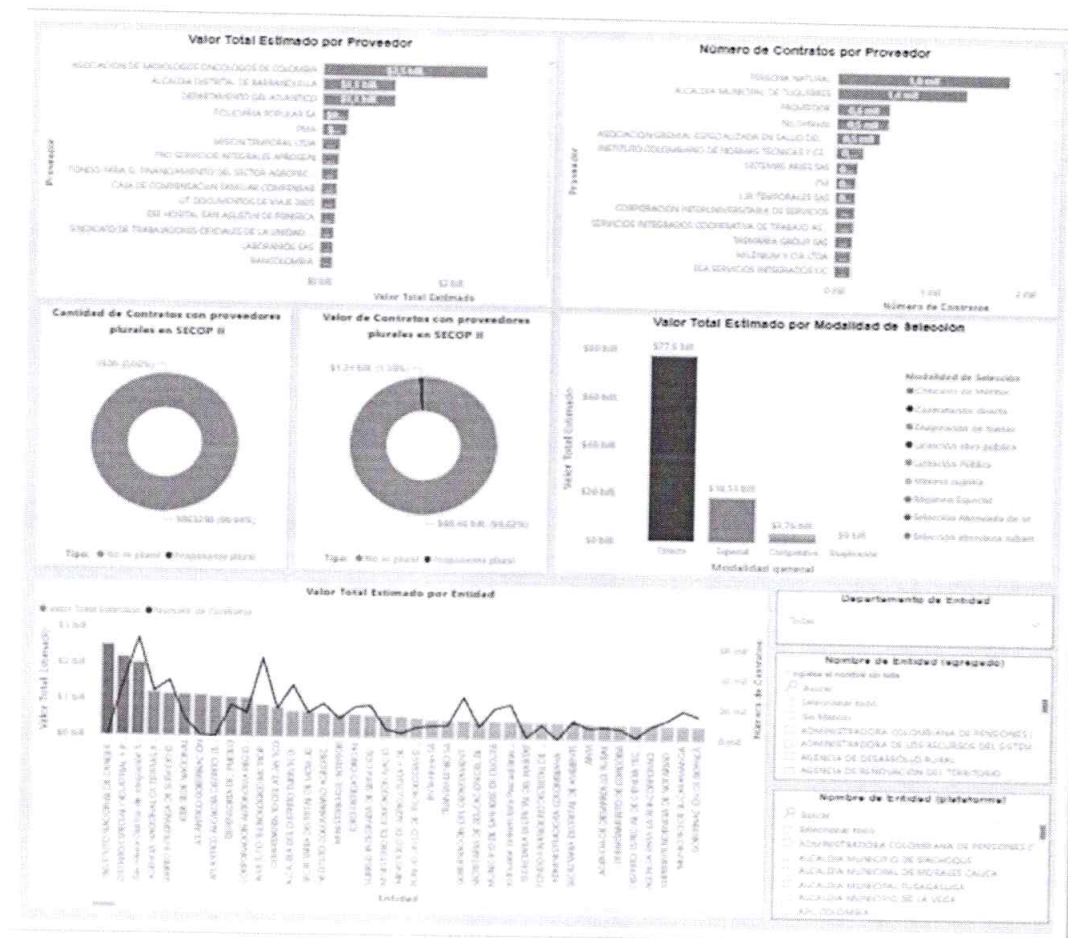
El análisis de la información disponible en plataformas de contratación pública evidencia que las entidades estatales, especialmente del orden territorial, han venido incrementando la contratación de servicios de apoyo relacionados con fortalecimiento institucional, apoyo a la gestión, participación ciudadana, comunicaciones institucionales y rendición de cuentas.

Se observa un comportamiento sostenido en la celebración de contratos bajo la modalidad de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, orientados a suplir necesidades técnicas y metodológicas que no pueden ser atendidas plenamente con personal de planta. Este tipo de servicios incluye actividades como estructuración de estrategias, sistematización de información, acompañamiento a dependencias, organización de espacios de diálogo ciudadano y elaboración de informes técnicos, componentes que coinciden con el objeto del presente proceso contractual.

En este contexto, se evidencia que existe una demanda constante en el sector público por servicios de apoyo técnico, metodológico y operativo para el desarrollo de procesos de rendición de cuentas y participación ciudadana, lo cual respalda la necesidad del Municipio de Malambo de acudir a la contratación de este tipo de servicios para cumplir de manera adecuada con sus obligaciones legales en materia de transparencia, control social y diálogo con la ciudadanía.

Análisis de la oferta





Comportamiento contratación por línea y servicios de UNISTEC

Código de línea y servicios - familia	2020			2021			2022		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
2011 - Servicios de recursos humanos	102123	\$9,699,424,224.790	9,71%	577336	\$13,771,462,138.134	13,75%	585054	\$16,079,401,921.999	16,1%
9015 - Servicios de administración y financiación pública	7187	\$437,059,752.465	0,46%	12101	\$742,537,701.515	0,76%	15795	\$1,041,893,916.360	1,2%
Total	509210	\$10,136,484,977.210	10,17%	589436	\$14,513,999,839.649	14,51%	591350	\$17,121,295,838.359	17,1%

Análisis de Datos

La revisión del comportamiento del mercado en plataformas de contratación pública permite evidenciar que existe una oferta activa de proveedores que prestan servicios profesionales y de apoyo a la gestión orientados al fortalecimiento institucional, la gestión administrativa, la participación ciudadana y el desarrollo de procesos de rendición de cuentas en entidades públicas.

Se identifica que estos servicios son ofertados tanto por personas naturales como jurídicas con experiencia en planeación, gestión pública, comunicaciones, sistematización de información y apoyo metodológico, lo que demuestra que el mercado cuenta con capacidades técnicas para atender este tipo de requerimientos. La contratación se concentra principalmente en la modalidad de contratación directa, dada la naturaleza especializada, intelectual y temporal de las actividades desarrolladas.

El análisis también muestra que los contratos asociados a estas actividades suelen tener alcances integrales que combinan componentes técnicos, metodológicos, operativos y de apoyo

logístico, lo cual es consistente con las exigencias de los procesos de rendición de cuentas establecidos por el DAFP.

En consecuencia, se concluye que sí existe oferta en el mercado con capacidad técnica e idoneidad para ejecutar el objeto contractual relacionado con el apoyo a la gestión para el desarrollo del proceso de rendición pública de cuentas, garantizando competencia técnica, cumplimiento metodológico y generación de productos verificables.

7. PERSPECTIVA FINANCIERA

Después de realizar el análisis correspondiente, se identificó que por tratarse de la modalidad de contratación directa no se hace necesario considerar esta perspectiva dado que la condición financiera (indicadores financieros y organizacionales) es aplicable para otras modalidades de contratación, según lo establecido en la ley 80 de 1993, sus Decretos reglamentarios y los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación –Colombia Compra Eficiente.

8. REFLEXIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO

De conformidad con las directrices y recomendaciones contenidas en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, se presentan a continuación los aspectos relevantes que deben considerarse para garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual.

a. ¿La Entidad Estatal requiere una persona natural o jurídica con idoneidad para la prestación de servicios?

De acuerdo con la naturaleza del objeto contractual y con las necesidades identificadas por el Municipio de Malambo, la Entidad Estatal requiere la contratación de una persona natural o jurídica que cuente con la idoneidad, experiencia y capacidades técnicas necesarias para la prestación de servicios de apoyo a la gestión orientados al desarrollo integral del proceso de Rendición Pública de Cuentas vigencia 2025. El contrato comprende actividades de carácter técnico, metodológico y operativo, tales como el diagnóstico institucional del proceso de rendición de cuentas, el diseño de la estrategia técnica, la asistencia a dependencias para la consolidación y presentación de información en lenguaje claro, el diseño de instrumentos de seguimiento y evaluación, el acompañamiento en la implementación de espacios de diálogo ciudadano y la elaboración del informe técnico final con evidencias verificables, conforme a los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas del DAFP.

Estas actividades demandan conocimientos en planeación pública, gestión institucional, participación ciudadana, comunicación pública, sistematización de información y apoyo a procesos de rendición de cuentas en entidades territoriales, así como experiencia en el desarrollo de metodologías de trabajo interinstitucional y generación de productos técnicos de soporte a la gestión pública.

En este sentido, tanto personas naturales con experiencia acreditada como personas jurídicas que dispongan de un equipo de trabajo con los perfiles requeridos pueden encontrarse en capacidad de atender integralmente las necesidades identificadas, siempre que acrediten la idoneidad y experiencia relacionadas con el objeto del contrato, de conformidad con lo establecido en el estudio previo y la normativa de contratación estatal aplicable.

b. ¿Cuál es la experiencia o idoneidad que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso?

Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual, consistente en la prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo del proceso de Rendición Pública de Cuentas vigencia 2025 del Municipio de Malambo, se establecen requisitos mínimos que permitan verificar la idoneidad técnica del proponente, acordes con la complejidad metodológica, institucional y operativa del proceso.

Los requisitos buscan garantizar que el contratista cuente con experiencia en fortalecimiento de la gestión pública, apoyo a procesos administrativos institucionales, planeación, participación ciudadana y estructuración de estrategias o instrumentos de gestión, en entidades públicas, preferiblemente del orden territorial.

Experiencia del proponente

El proponente deberá acreditar experiencia relacionada con la formulación de manuales institucionales, fortalecimiento de procesos administrativos o apoyo a la gestión en entidades públicas, acorde con lo definido en el estudio previo.

Para ello, deberá aportar hasta dos (2) contratos ejecutados, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial del presente proceso, y cuyo objeto o actividades guarden relación con el fortalecimiento institucional, apoyo a la gestión, planeación, rendición de cuentas, participación ciudadana o procesos administrativos en el sector público.

La experiencia deberá acreditarse mediante certificaciones de cumplimiento expedidas por la entidad contratante, en las que se evidencie como mínimo:

- Nombre de la entidad contratante
- Nombre del contratista
- Objeto del contrato
- Valor ejecutado
- Plazo de ejecución
- Constancia de cumplimiento o ejecución a satisfacción

El Municipio se reserva el derecho de verificar la información suministrada y no tendrá en cuenta experiencia que no guarde relación directa con el objeto a contratar.

En el caso de proponentes plurales, no podrá acumularse simultáneamente la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando estos se asocien entre sí para presentar propuesta, conforme a las reglas previstas en la Ley 80 de 1993.



Equipo de trabajo

De acuerdo con los perfiles académicos y de experiencia solicitada a continuación:

CARGO	CANT	PERFIL	EXPERIENCIA
COORDINADOR	1	INGENIERO DE SISTEMAS	EXPERIENCIA EN ASISTENCIA PARA LA REALIZACION DE RENDICIONES DE CUENTAS EN ENTIDADES PUBLICAS
PROFESIONAL DE APOYO	1	ADMINISTRADOR PUBLICO	1 AÑO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL AREA DE PLANEACION EN ENTIDADES TERRITORIALES
PROFESIONAL DE APOYO	1	INGENIERO INDUSTRIAL	6 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL AREA DE PLANEACION DE ENTIDADES TERRITORIALES
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/CONTABLE	6 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL COMO ASISTENTE ADMINISTRATIVO
PROFESIONAL DE APOYO		ABOGADO	6 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL AREA DE PLANEACION DE ENTIDADES TERRITORIALES

Otras condiciones de idoneidad

La verificación de idoneidad también comprenderá el cumplimiento de los requisitos habilitantes definidos en el estudio previo, entre ellos:

- Capacidad jurídica
- Experiencia exigida
- Cumplimiento de requisitos técnicos y administrativos
- Presentación de propuesta técnica con cronograma y metodología de trabajo

Con lo anterior se asegura que el contratista cuente con la capacidad técnica, operativa y organizacional necesaria para ejecutar de manera adecuada el proceso de rendición pública de cuentas del Municipio de Malambo.

c. ¿La entidad ha contratado recientemente los servicios profesionales requeridos?

La entidad si ha contratado recientemente los servicios requeridos, de acuerdo PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE LA RENDICION DE CUENTAS 2025 EN EL MUNICIPIO DE MALAMBO, se constató el uso reiterado de la modalidad de contratación directa, tanto con personas naturales de manera individual o en forma asociativa como con personas jurídicas, como instrumento para garantizar la prestación continua y oportuna de las funciones administrativas esenciales a su cargo, en el marco de las competencias legalmente asignadas.

Criterios de búsqueda

Clasificación de Bienes y Servicios:

931515	Servicios de Administración Publica
80111600	Servicios de personal temporal
80111500	Desarrollo de recurso Humano

- **Vigencia:** 2020 a 2025

Gráfico 1. comportamiento de la contratación por bienes y servicios según la clasificación UNSPSC.

Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

← Atrás

↺ Reiniciar



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNS/MS

Código de Bienes y Servicios - Familia	2020			2021			2022			2023		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
0011 - Servicios de recursos humanos	82	\$525.885.044	0,10%	13	\$84.880.000	0,33%	4	\$32.000.000	0,35%	492	\$8.121.839.395	89,1%
Total	82	\$825.885.044	0,10%	13	\$84.880.000	0,33%	4	\$32.000.000	0,35%	492	\$8.121.839.395	89,1%



Análisis de Datos

El análisis de la demanda de la Alcaldía de Malambo evidencia un comportamiento altamente concentrado tanto en el valor del gasto como en la cantidad de contratos, con un monto total estimado cercano a los 9,07 mil millones de pesos distribuidos en aproximadamente 598 contratos. Se observa un incremento significativo del gasto en el período más reciente, lo que sugiere una intensificación de la actividad contractual frente a años anteriores, donde los niveles fueron considerablemente menores. Este crecimiento no es homogéneo, ya que el valor se concentra principalmente en pocas familias de bienes y servicios y en un número reducido de proveedores, lo que refleja una alta dependencia y un riesgo potencial en términos de competencia y continuidad del suministro. Asimismo, el origen de los proveedores muestra una marcada predominancia de una sola categoría geográfica, lo que limita la diversificación y puede afectar la eficiencia del proceso de contratación. En cuanto a las modalidades de selección, la contratación directa representa una proporción relevante del valor total, lo cual indica la necesidad de fortalecer la planeación y el uso de mecanismos más competitivos. En conjunto, la demanda de la Alcaldía de Malambo presenta oportunidades claras de mejora en la planificación contractual, la diversificación de proveedores y la optimización de las modalidades de contratación, con el fin de lograr mayor eficiencia, transparencia y sostenibilidad en el uso de los recursos públicos.



d. ¿La necesidad de la entidad fue satisfecha con los procesos de contratación anteriores?

Sí. En vigencias anteriores, el Municipio de Malambo celebró contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión orientados al desarrollo de procesos de rendición pública de cuentas, los cuales fueron ejecutados y recibidos a satisfacción por la entidad.

La supervisión contractual dejó constancia del cumplimiento de las actividades y productos pactados, incluyendo la elaboración de informes, el apoyo en la organización de espacios de diálogo ciudadano, la consolidación de información institucional y la generación de evidencias del proceso, conforme a los lineamientos metodológicos aplicables.

Los pagos se efectuaron contra entrega y verificación de productos, lo que permitió comprobar la ejecución efectiva de las obligaciones contractuales y el uso adecuado de los recursos públicos. Como resultado, se logró adelantar los ejercicios de rendición de cuentas correspondientes a cada vigencia, garantizando el acceso de la ciudadanía a la información de la gestión municipal y el desarrollo de espacios de participación.

En consecuencia, se concluye que las contrataciones anteriores sí satisficieron la necesidad institucional existente en su momento; sin embargo, dado que la rendición de cuentas es un proceso periódico y permanente, surge nuevamente la necesidad de contratar apoyo técnico y metodológico para la vigencia 2025, conforme a las obligaciones legales y lineamientos vigentes

9. Valor del presente contrato y su justificación

El valor del presente contrato, para todos los efectos legales y fiscales, se estima en la suma de **SETENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$70.000.000)**, incluidos impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar.

Para la determinación de este valor, el Municipio de Malambo, a través de la Oficina Asesora de Planeación, realizó un análisis técnico y financiero sustentado en la naturaleza del objeto contractual, consistente en la prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo integral del proceso de Rendición Pública de Cuentas vigencia 2025, conforme a los lineamientos del DAFP.

Las variables consideradas para calcular el presupuesto oficial se fundamentan en el análisis del sector y en el alcance técnico del contrato, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- **Alcance metodológico del proceso:** El contrato comprende actividades de diagnóstico institucional, diseño de la estrategia de rendición de cuentas, acompañamiento a dependencias para la consolidación de información, diseño de instrumentos, apoyo en espacios de diálogo ciudadano, sistematización de resultados y elaboración del informe final con evidencias verificables.
- **Equipo de trabajo requerido:** Se consideró la necesidad de contar con un equipo con perfiles en planeación, gestión pública y apoyo administrativo, que permita desarrollar de manera articulada las actividades técnicas, metodológicas y operativas del proceso dentro del tiempo establecido.

- **Plazo de ejecución:** El contrato tiene un plazo de ejecución de un (01) mes, lo que implica una alta concentración de actividades técnicas en un periodo corto, requiriendo dedicación intensiva y coordinación interdependencias.
- **Costos directos e indirectos:** Se incluyen honorarios del equipo de trabajo, costos asociados a la producción de documentos técnicos, sistematización de información, apoyo metodológico, reuniones de trabajo, elaboración de informes y demás actividades necesarias para el cumplimiento integral del objeto contractual.
- **Condiciones del mercado:** El valor estimado es coherente con los rangos de contratación observados en otras entidades territoriales para servicios de apoyo técnico y metodológico en procesos de rendición de cuentas y fortalecimiento institucional.

Con base en lo anterior, el valor estimado del contrato se considera razonable, proporcional y acorde con la complejidad técnica del objeto, el plazo de ejecución y las condiciones del mercado, garantizando el uso eficiente de los recursos públicos y la obtención de productos técnicos de calidad que respalden el proceso de rendición pública de cuentas del Municipio de Malambo

10. El tipo de remuneración recomendada para la prestación de servicios objeto del proceso de contratación y el motivo por el cual se escoge ese tipo de remuneración desde la economía, la eficiencia y la eficacia del Proceso de Contratación.

Para la ejecución del presente contrato se recomienda una remuneración por pagos parciales contra cumplimiento de productos, estructurada en dos desembolsos, conforme a lo definido en el estudio previo:

- Un primer pago equivalente al 40% del valor del contrato, previa suscripción del acta de inicio, aprobación del plan de trabajo y constitución de las garantías exigidas.
- Un segundo y último pago correspondiente al 60%, contra entrega y aprobación del informe final y de la totalidad de los productos y evidencias del proceso de rendición de cuentas.

Desde el punto de vista de la economía, esta estructura evita desembolsos totales anticipados y asegura que una parte significativa del valor del contrato quede sujeta a la entrega efectiva de resultados verificables.

En términos de eficiencia, el esquema vincula el flujo de recursos al desarrollo real del objeto contractual, incentivando el cumplimiento oportuno de las actividades y la adecuada gestión del tiempo en un contrato de corta duración y alta intensidad técnica.

Desde la perspectiva de la eficacia, el pago final condicionado a la aprobación del informe técnico y de las evidencias del proceso garantiza que el Municipio reciba productos completos, coherentes con los lineamientos del DAFP y útiles para respaldar el ejercicio de rendición pública de cuentas.

11. Ventajas que representa para la entidad estatal contratar el bien o servicio con el aspirante.

- Las ventajas de suscribir un contrato con una persona jurídica radican en los siguientes aspectos: La contratación con una persona jurídica ofrece importantes ventajas técnicas, operativas y administrativas para la ejecución del objeto contractual.

- Las personas jurídicas cuentan con una estructura organizativa consolidada, lo que les permite disponer de recursos humanos, técnicos y financieros suficientes para garantizar una prestación de servicios eficientes, oportuna y de calidad.
- Su respaldo patrimonial y financiero reduce el riesgo de incumplimiento, brindando mayor seguridad jurídica y operativa a la entidad. Además, están sujetas a obligaciones fiscales, parafiscales y regulatorias que favorecen la transparencia y la trazabilidad de los recursos públicos.
- Otra ventaja significativa es la capacidad de garantizar la continuidad del servicio, al no depender de un único individuo como en el caso de las personas naturales. Esto minimiza los riesgos asociados a ausencias, incapacidades o retiros imprevistos.
- Las personas jurídicas también cuentan con experiencia institucional acumulada, lo que facilita la verificación de su idoneidad, mediante certificaciones, referencias y antecedentes contractuales.
- Así mismo, disponen de sistemas internos de gestión y control de calidad que permiten mantener estándares altos de ejecución, facilitar el seguimiento por parte de la supervisión y asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos.
- La Secretaría de Salud, realizó la evaluación técnica y financiera de la propuesta presentada, concluyendo que esta cumple con todos los requisitos establecidos, es pertinente, viable y ajustada a las necesidades de la entidad, en sus aspectos técnicos como financieros.

12. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO

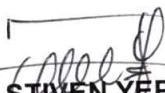
Colombia Compra Eficiente establece lineamientos para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, y para el efecto expide el "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Proceso de Contratación" M-MACPC-07 señala Que:

"Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos"

Excepto en los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía, en los cuales las Entidades Estatales no deben hacer dicho análisis.

En consecuencia, de lo anterior, la presente contratación no se encuentra cobijada por Acuerdos Internacionales o De Libre Comercio vigentes para el Estado Colombiano.

Para constancia se firma en el mes de enero de 2026.


JAVIER STIVEN YEPEZ JIMENEZ
Jefe Asesora de Planeación

Elaboró: Jesús Torres A – Asesor externo

